

Acta No. 52
Sesión Ordinaria de Cabildo
9 de Abril del 2018

Siendo las once horas con once minutos del día lunes nueve de abril del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Buenos días Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores y personas que nos hacen el favor de acompañarnos a esta Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de abril del año dos mil dieciocho y con fundamento en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en su artículo 65 fracción 26 párrafo II, y su artículo 66 de la Ley orgánica del Municipio por **Ministerio de Ley me faculta presidir la Sesión Ordinaria de Cabildo a la cual estamos citados y por lo que me permito nombrar al C. Enrique Franchini Gurrola, me acompañe en esta Sesión con las funciones de Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.** Para dar inicio solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta de si existe Quorum Legal para Sesionar. **El C. Secretario.- C. Enrique Franchini Gurrola.**- Buenos Días Señor Secretario, Señora Sindico Integrantes del Honorable Cabildo y personas que nos acompañan, en este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.**- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento en funciones de Presidente Municipal. Presente.** Mtra. **Ma. Leonila García Victorio.** Síndico Municipal: **Presente.** Regidor Víctor Manuel Badillo Pinedo: **Presente.** Regidora Elia Margarita Sánchez Ramírez: **Presente.** Regidor Julio Tomas García de León: **Presente.** Regidora Andrea Días Dueñez: **Presente.** Regidor Miguel González Aparicio: **Presente.** Regidora Christian Tonatzin Jiménez Torres: **Presente.** Regidor Adolfo González Ayala: **Presente.** Regidora Carla Eugenia Barajas Rivas. **Presente.** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente.** Jorge Luis Guzmán Domínguez. **Presente.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González le informo que presenta **Justificante.** Regidor Rubén Méndez Martínez, también presenta **Justificante.** Por lo tanto tenemos 10 asistencias, lo que hace declarar quorum Legal para sesionar. Señor Secretario. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.- Presidente Municipal Interino.**- Muchas gracias. Señor Secretario y solicito dar lectura al Orden del Día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. **El C. Secretario C. Enrique Franchini Gurrola, Secretario.**- En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Uno.**- Lista de asistencia y declaración de quórum Legal. **Punto Dos.**- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. **Punto Tres.**- Lectura y aprobación del acta anterior correspondiente al 28 de marzo del 2018.- **Punto Cuatro.**- Toma de protesta de los **C.C. Francisco Manuel Reyes Carranza y Ernesto Sánchez Borjón** como Regidores Suplentes del H. Ayuntamiento de la Administración Pública 2016-2018. **Punto Cinco.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** de la Propuesta que presenta el Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal para declarar Recinto Oficial el “**Patio Central de Presidencia Municipal**”, con el fin de celebrar la Sesión Solemne y Pública de Cabildo, para la Toma de Protesta del Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas designado por la LXII Legislatura del Estado. **Punto Seis.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a que “**se destinen 8 hectáreas de la reserva territorial que es propiedad del Municipio para la construcción del Clúster de Seguridad Pública, este se ubica en el kilómetro 1 de la Carretera a Fresnillo-Jerez**” que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Siete.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que

presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a “la instalación de 317 postes en la vía pública y tendido de 24,405.50 metros lineales de fibra óptica en diversos puntos de esta Ciudad de Fresnillo Zacatecas, por parte de la empresa “AT&T COMERCIALIZADORA MOVIL S. DE R.L. DE C.V. PROYECTO DENOMINADO GTAC FRESNILLO (se acordó con el R.O. DE AT&T y esta Comisión de Planeación de Desarrollo urbano y Obra Pública en conjunto con la Dirección de Obras Públicas que esta obra de instalación de fibra óptica se haga de manera subterránea”, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Ocho.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente al “desistimiento del derecho de preferencia de la parcela No. 303 Z4 P 1/6 del Ejido Fresnillo que cuenta con una superficie total de 0-47-76.810 has. A nombre del C. Alejandro Díaz Valenzuela, ubicado al lado oriente del Municipio de Fresnillo, Zacatecas”, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Nueve.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a “el cambio de uso de suelo para destinarlo a la construcción de un estacionamiento planeado de 7.564.677 M2, una vialidad principal y secundaria que ocuparán una superficie aproximada de 23.500 M2, en la reserva territorial ecológica identificada como “SOLIDARIDAD”, al lado oriente dentro de esta Cabecera Municipal”, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Diez.-** Lectura de Correspondencia. **Punto Once.-** Participación Ciudadana. **Punto Doce.-** Asuntos Generales. **Punto Trece.-** Clausura de la Sesión. Es cuánto. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.- Está a su consideración la propuesta de incluir en el orden del día. Adelante Señora Síndico. Mtra. Ma. Leonila García Victorio, Síndico Municipal .- Me permito hacer uso de la voz para proponer se modifique el orden del día respecto al agregado de dos puntos mas que ya fueron aprobados por la Comisión de Hacienda y Vigilancia. Propongo entonces que en el **Punto Diez.-** S se incluya el siguiente asunto: **Análisis, discusión y en su caso aprobación** del Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Diciembre del año 2017, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el Lic. Iván de Jesús Luna Amaro. Y en el **Punto Once.-** Se incluya el siguiente asunto: **Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe del IV Trimestre del año 2017**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el Lic. Iván de Jesús Luna Amaro. Es cuanto Señor Secretario. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Presidente Municipal Interino.- Es así como está a su consideración la propuesta de incluir en el orden del día los puntos mencionados y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Los que estén a favor. C. Enrique Franchini Gurrola, Secretario.- Le informo Señor Secretario que por **unanimidad se modifica el orden del día por lo solicitado. Punto Dos.-** Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Presidente Municipal Interino.- Solicito a usted mismo Señor Secretario someta a consideración del Pleno la aprobación del orden del día con las modificaciones de los puntos integrados. C. Enrique Franchini Gurrola, Secretario. Compañeros integrantes de este H. Cabildo, los que estén a favor de la integración de la modificación del orden del día a favor de este, favor de manifestarlo con la señal acostumbrada. C. Enrique Franchini Gurrola, Secretario.- Por unanimidad Señor Secretario Presidente en funciones. Pasamos al **Punto Tres.-** Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Lectura y aprobación del acta anterior correspondiente al 28 de marzo del 2018 y solicito al Señor Secretario dar lectura al punto correspondiente. C. Enrique Franchini Gurrola, Secretario.- Compañeras y Compañeros integrantes de este Cabildo los que estén a favor de leer el acta de la Sesión anterior del día. Los que estén por economía procesal pedirle a este H. Cabildo que omitamos la lectura de

dicha acta ya que cuentan cada uno de ustedes con un tanto en sus expedientes. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Presidente Municipal Interino.-** Esta a su consideración la propuesta del Señor Secretario quién estén a favor. **C. Enrique Franchini Gurrola, Secretario.-** Por unanimidad se omite la lectura del acta. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Presidente Municipal Interino.-** En este momento someto a consideración del pleno la aprobación del acta correspondiente al veintiocho de marzo del dos mil dieciocho y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor de aprobar el acta anterior en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano. **C. Enrique Franchini Gurrola, Secretario.** Le informo Señor Secretario en funciones de Presidente que se aprueba el acta correspondiente al veintiocho de marzo del año dos mil dieciocho, **por unanimidad. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Presidente Municipal Interino.-** Tomarle la asistencia al Regidor Julio Tomás que está ya integrado en el Cabildo. Asimismo pasamos al **Punto Cuatro.- Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.-** Toma de protesta de los **C.C. Francisco Manuel Reyes Carranza y Ernesto Sánchez Borjón** como Regidores Suplentes del H. Ayuntamiento de la Administración Pública 2016-2018. Muchas gracias, me permites el oficio. Nos llega a esta Presidencia el oficio signado a 9 de abril del 2018, dirigido al H. Ayuntamiento en Pleno de la Administración 2016-2018. Fresnillo, Zac. Presente. El cual dice que por medio del presente reciban un cordial saludo y al mismo tiempo de manera respetuosa informo al H. Ayuntamiento de Fresnillo Zacatecas, Administración 2016-2018, **mi reincorporación como Regidor Propietario del Ayuntamiento en mención a partir del día de hoy 9 de abril del año 2018,** dado que el pasado 28 de marzo del año en curso solicité en la Sesión Ordinaria de la misma fecha una Licencia por Tiempo indefinido, misma que fue autorizada por el Pleno y dado mis intereses personales he decidido reincorporarme a la función edilicia como integrante de este Ayuntamiento. Sin mas por el momento, agradezco la atención brindada a la presente y al mismo tiempo les pido todas las notificaciones expedidas por el Ayuntamiento me vuelvan a ser remitidas al domicilio en que me llegan anteriormente, esto lo firma el **Regidor del Ayuntamiento. C. Jesús Badillo Valdez. Por lo tanto no podemos tomarle protesta al Señor Manolo Reyes.** Asimismo pasamos a tomar protesta al **Ernesto Sánchez Borjón como Regidor Suplente del H. Ayuntamiento de la Administración 2016-2018** y por lo que le solicito sírvase pasar al frente de este recinto para realizar lo conducente y a todos los demás ponerse de pie por favor. **C. Ernesto Sánchez Borjón.** “Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como **Regidor Suplente** que os ha conferido y guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado la Ley Orgánica del Municipio y las Leyes que de ellas emane, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado y del Municipio”. **C. Ernesto Sánchez Borjón,** “ ¡Si protesto!” **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Presidente Municipal Interino.-** “Sí así no lo hicierais, la Nación, el Estado y este Municipio en particular os lo demanden”. Muchas gracias y favor de pasar a tu curul. Podemos tomar asiento. **Punto Cinco.- Lic. Daniel Isaac Ramírez, Presidente Municipal Interino.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** de la Propuesta que presenta el Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal para declarar Recinto Oficial el **“Patio Central de Presidencia Municipal”**, con el fin de celebrar la Sesión Solemne y Pública de Cabildo, para la Toma de Protesta del Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas designado por la LXII Legislatura del Estado. Y es así compañeros y compañeras como les solicito la aprobación de que se designe Recinto Oficial el Patio de la Presidencia, ya que la Legislatura va a estar el día de mañana sesionando en Pleno para la designación de la terna y nos notificarán el día de mañana cuando asistirán con nosotros para tomarle la protesta al nuevo Presidente, el procedimiento es que venga una Comisión de la Legislatura y nosotros lo recibamos, por lo tanto quisiera dejar abierta la fecha y la hora del evento, solamente dejando como la autorización de Recinto Oficial el patio aquí de la Presidencia ya que estamos

esperando para que el día de mañana la citación de la Legislatura, para que nos diga el día y la hora de esta Sesión Solemne de lo cual todos nosotros y ustedes participaremos. Entonces eso es cuánto y en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en esta discusión a favor manifestarlo levantando su mano. Es para tomar la voz para el asunto de la Sesión Solemne. Agotadas estas participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quién esté a favor. Muchas gracias y también le solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. **C. Enrique Franchini Gurrola, Secretario.-** Le informo Señor Secretario en funciones de Presidente que **por unanimidad ha quedado aprobado el punto cinco** del orden del día. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Presidente Municipal Interino.-** De la misma manera, favor de tomarle la asistencia al Regidor Jorge Luis Guzmán que se acaba de integrar a este H. Cabildo. **C. Enrique Franchini Gurrola, Secretario.** En este momento está anotada la asistencia del compañero Jorge Luis Guzmán. Pasamos al **Punto Seis.- Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Presidente Municipal Interino.-** **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a que “**se destinen 8 hectáreas de la reserva territorial que es propiedad del Municipio para la construcción del Clúster de Seguridad Pública, este se ubica en el kilómetro 1 de la Carretera a Fresnillo-Jerez**” que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y solicito al Señor Secretario tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente. **C. Enrique Franchini Gurrola, Secretario.-** En Sesión ordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y obras Públicas, celebrada el día 5 de abril del 2018 y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 120 Fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas, 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente a que se **destinen 8 hectáreas de la reserva territorial que es propiedad del Municipio para la Construcción del Clúster de Seguridad Pública, este se ubica en el kilómetro 1 de la Carretera a Fresnillo-Jerez.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVII y 197, 199 y 200 fracción II inciso e) 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente: Se aprueba por unanimidad, se destinen 8 hectáreas de la reserva territorial que es propiedad del Municipio para la construcción del Clúster de Seguridad Pública, este se ubica en el kilómetro 1 de la Carretera a Fresnillo-Jerez. Atentamente. Fresnillo, Zac; 5 de abril del 2018. El Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública. **C. Enrique Franchini Gurrola** y firman al calce los integrantes de dicha Comisión. Muchas gracias Señor Secretario y asimismo usted como Presidente, solicito al Regidor mismo Enrique Franchini tenga a bien si tiene que presentarnos una exposición de motivos lo haga en este momento. **Regidor Enrique Franchini Gurrola.-** Quisiera pedirle por estar en las funciones de Secretario que nos hiciera la exposición de motivos en esta ocasión al compañero Arq. Alfonso y si no estuviese por ahí Alfonso... **Arq. Alfonso Hernández Valdez.- Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.-** Se refiere a una solicitud que presentan dos Dependencias de Gobierno del Estado en términos de Seguridad Pública para dotar de reserva territorial donde se pueda llevar a cabo proyectos relacionados con temas de seguridad. El primero de ellos es la famosa construcción del nuevo UNIRSE que serían para lo que se pide un terreno que este directo a carretera, en este caso el predio que se está ubicando el que da contigua a la reserva que ya se destinó en su momento para el Centro de Control Canino. Además de ello se tiene otra solicitud para hacer un Centro de Adiestramiento y además se ha

pretendido que se pueda construir unas nuevas instalaciones para el C4. Entonces esta reserva con que cuenta el Municipio está plenamente legalizada que cuenta con escrituras y que estaría en condiciones favorables para que pueda ser destinada y a cada término que sea destinada, en virtud de que no habría necesidad de que se diera una donación que pasara a la Legislatura sino que se diera destino del predio que es propiedad del Municipio para construir estos edificios de equipamiento urbano destinado a la Seguridad Pública, a esto se refiere el dictamen y para esto se entregó ya y está en sus expedientes la poligonal del terreno y que es la fracción restante de lo que se destinó en su momento al predio del Centro de Control Canino. Es cuánto.

Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Presidente Municipal Interino.- Muchas gracias y en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, si es así favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor.

C. Enrique Franchini Gurrola, Secretario.- Le informo Señor Secretario con funciones de Presidente que en esta Sesión de Cabildo que **por unanimidad ha quedado aprobado el presente punto del orden del día. Punto Siete.-**

Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Presidente Municipal Interino.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a “**la instalación de 317 postes en la vía pública y tendido de 24,405.50 metros lineales de fibra óptica en diversos puntos de esta Ciudad de Fresnillo Zacatecas, por parte de la empresa “AT&T COMERCIALIZADORA MOVIL S. DE R.L. DE C.V. PROYECTO DENOMINADO GTAC FRESNILLO (se acordó con el R.O. DE AT&T y esta Comisión de Planeación de Desarrollo Urbano y Obra Pública en conjunto con la Dirección de Obras Públicas que esta obra de instalación de fibra óptica se haga de manera subterránea”**, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Favor de guardar silencio sino los retiraré de la Sala. Solicito al Señor Secretario tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente.

C. Enrique Franchini Gurrola, Secretario.- En Sesión ordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y obras Públicas, celebrada el día 5 de abril del 2018 y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 120 Fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas, 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente a “**la instalación de 317 postes en la vía pública y tendido de 24,405.50 metros lineales de fibra óptica en diversos puntos de esta Ciudad de Fresnillo Zacatecas, por parte de la empresa “AT&T COMERCIALIZADORA MOVIL S. DE R.L. DE C.V. PROYECTO DENOMINADO GTAC FRESNILLO (se acordó con el R.O. DE AT&T y esta Comisión de Planeación de Desarrollo Urbano y Obra Pública en conjunto con la Dirección de Obras Públicas que esta obra de instalación de fibra óptica se haga de manera subterránea”**. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVII y 197, 199 y 200 fracción II inciso e) 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente: Se aprueba por unanimidad, la instalación de **317 postes en la vía pública y tendido de 24,405.50 metros lineales de fibra óptica en diversos puntos de esta Ciudad de Fresnillo Zacatecas, por parte de la empresa “AT&T COMERCIALIZADORA MOVIL S. DE R.L. DE C.V. PROYECTO DENOMINADO GTAC FRESNILLO (se acordó con el R.O. DE AT&T y esta Comisión de Planeación de Desarrollo Urbano y Obra Pública en conjunto con la Dirección de Obras Públicas que esta obra de instalación de fibra óptica se haga**

de manera subterránea”. Atentamente. El Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obra Pública. **Regidor Enrique Franchini Gurrola** y firman al calce los integrantes de dicha comisión. Es cuánto. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Presidente Municipal Interino.**- De la misma manera solicito al Arq. Alfonso si nos gusta hacer una exposición de motivos sobre el tema ya que también Enrique lo tenía y ya que en este momento funge como Secretario, nos haga el favor de darnos una pequeña exposición de motivos. **Arq. Alfonso Hernández Valdez.**- Se refiere hay una solicitud de una instalación de una red de fibra óptica y de algunos postes requeridos para brindar servicio de telefonía y de datos. La petición es turnada a la Comisión de Desarrollo Urbano para que ahí sea dictaminada, lo que se acordó en la comisión básicamente es ponderar un tema de imagen urbana e iniciar con un procedimiento que debería de haberse iniciado hace tiempo poniendo como requisito el hecho de que está bien que se de esa infraestructura pero que se de con una condición de que se haga vía subterránea. En ese sentido está el dictamen, el tema evidentemente tiene que ver con el asunto de la imagen urbana, pero también tiene que ver con un asunto de confinamiento de las redes; las redes que están en vías aéreas tienen ciertos riesgos que en un momento dado son mitigados con un buen trabajo de canalización subterránea, entonces creemos que puede ser un trabajo de buena calidad que nos dé un servicio mejor de telecomunicaciones a los Fresnillenses, pero sin duda que también evitar y empezar a reordenar el asunto de la imagen urbana en el Centro de la Ciudad prioritariamente pero también en el resto de las Colonias, entonces en ese sentido es como se da el dictamen y estamos a la orden para cualquier aclaración que se requiera. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Presidente Municipal Interino.**- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Si adelante **Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.**- Solamente para hacer por ahí alguna aclaración o petición de que estén al pendiente de lo que acordamos aquí en Cabildo porque luego ha habido ocasiones en donde se modifican algunas cosas de lo que acordamos aquí, en este caso esto es muy importante de que eso se haga subterráneo como se está acordando y luego después no salgan con sus tenderetes como tenemos aquí en varias Calles de la Ciudad. Nada mas hacerle la recomendación Arquitecto de que estén al pendiente y que se haga con responsabilidad y no se modifiquen los acuerdos que tomamos aquí. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Presidente Municipal Interino.**- Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo. Y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor. **C. Enrique Franchini Gurrola, Secretario.**- **Por unanimidad**, le informo Señor Secretario en funciones de Presidente ha quedado aprobado el punto. **Punto ocho.** **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Presidente Municipal Interino.**- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente al **“desistimiento del derecho de preferencia de la parcela No. 303 Z4 P 1/6 del Ejido Fresnillo que cuenta con una superficie total de 0-47-76.810 has. A nombre del C. Alejandro Díaz Valenzuela, ubicado al lado oriente del Municipio de Fresnillo, Zacatecas”**, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Y solicito al Señor Secretario tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente. **C. Enrique Franchini Gurrola, Secretario.**- En Sesión ordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, celebrada el día 5 de abril del presente año y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 120 Fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas, 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente al **desistimiento**

del derecho de preferencia de la parcela No. 303 Z4 P 1/6 del Ejido Fresnillo que cuenta con una superficie total de 0-47-76.810 has. A nombre del C. Alejandro Díaz Valenzuela, ubicado al lado oriente del Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVII y 197, 199 y 200 fracción II inciso e) 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente: Dictamen: Se aprueba por unanimidad el **desistimiento del derecho de preferencia de la parcela No. 303 Z4 P 1/6 del Ejido Fresnillo que cuenta con una superficie total de 0-47-76.810 has. A nombre del C. Alejandro Díaz Valenzuela, ubicado al lado oriente del Municipio de Fresnillo, Zacatecas.** Atentamente. El Presidente de la Comisión de Planeación, Desarrollo urbano y Obra Pública. C. Enrique Franchini Gurrola y firman al calce los integrantes de la comisión. Es cuánto. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Presidente Municipal Interino.-** Solicito en este momento nuevamente al Arq. Alfonso que tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto, ya que lo tenía el Regidor Enrique Franchini en este caso ya mencionado, funge como Secretario en esta Sesión, Adelante Arquitecto. **Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.-** En reiteradas ocasiones desde que inició esta Administración se ha sometido todos los temas del derechos al tanto a la Comisión de Desarrollo Urbano, si bien recordamos al inicio de la Administración se tuvo algún inconveniente en algún detalle por haber otorgado negativa de interés a un predio que si era de interés del Municipio, entonces para evitar que quede eso en una situación meramente del área administrativa, se optó por que cada asunto de derecho al tanto fuera analizado en la Comisión de Desarrollo Urbano y luego quedará asentado en una Sesión de Cabildo. Este es el caso, en este caso el predio no es interés del Municipio por las condiciones no de calidad o de ubicación del predio, sino por la condición económica que prohíbe en el Ayuntamiento, entonces no habría la posibilidad de hacerlo, la solventación de los costos que implicará hacerse de esa posesión para el Ayuntamiento y por tanto la opinión de la Dirección de Desarrollo Urbano ha sido que no hay interés de ese predio. Ya en la comisión entiendo que se da en ese sentido y pues queda a situación de los miembros del Ayuntamiento dar aprobación al dictamen. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Presidente Municipal Interino.-** Bien Arquitecto, en este momento se abre el Registro de oradores para quiénes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Adelante **Regidora.- Christian Tonatzin Jiménez Torres.-** Como no tiene un plano me gustaría saber en dónde está ubicada y en qué medidas se determina que al Municipio no es un área donde se piensa a futuro construir. **Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.-** Bien es un predio ubicado en la Salida a Estación San José aproximadamente la intersección donde está una vialidad a futuro de desarrollo donde están las torres que se llama circuito interior oriente, bueno en este caso insistir en que el predio por si mismo si sería de interés del Ayuntamiento teniendo las condiciones económicas para hacer los respectivos pagos de derecho que implica, no hay las condiciones en este momento según tenemos conocimiento para que se pueda hacer una inversión de ese tipo y por lo mismo también no se va a obstaculizar la posibilidad que se lleve a cabo ese proceso de regularización, no teniendo las condiciones favorables para poder llevar a cabo ese derecho al tanto que es válido para el Ayuntamiento. Entonces por eso se rechaza esa posibilidad de hacerlo válido para que en su momento quién es el promovente, que en este caso es el miembro del Ejido pueda hacer lo conducente conforme corresponde a la ley. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Presidente Municipal Interino.-** Gracias y agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quiénes estén a favor. **C. Enrique Franchini Gurrola,**

Secretario.- Le informo Señor Presidente que **queda aprobado por 12 votos a favor.**

Punto Nueve.- Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Presidente Municipal Interino.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a “**el cambio de uso de suelo para destinarlo a la construcción de un estacionamiento planeado de 7.564.677 M2, una vialidad principal y secundaria que ocuparán una superficie aproximada de 23.500 M2, en la reserva territorial ecológica identificada como “SOLIDARIDAD”, al lado oriente dentro de esta Cabecera Municipal**”, que presenta el Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Y solicito al señor Secretario dar lectura al Dictamen correspondiente: **El C. Enrique Franchini Gurrola, Secretario: Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, celebrada el día 05 de abril del presente año** y con fundamento en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio; del Código Urbano del Estado de Zacatecas, 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente al **cambio de uso de suelo para destinarlo a la construcción de un estacionamiento planeado de 7,564.677 m2. Una vialidad principal y secundaria que ocuparan una superficie aproximada de 23.500 m2 En la reserva territorial ecológica identificada como “SOLIDARIDAD”, al lado oriente dentro de esta Cabecera Municipal.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente: **DICTAMEN.** Se aprueba por **UNANIMIDAD, el cambio de uso de suelo para destinarlo a la construcción de un estacionamiento planeado de 7.564.677 m2. Una vialidad principal y secundaria que ocuparan una superficie aproximada de 23.500 m2. En la reserva territorial ecológica identificada como “SOLIDARIDAD”, al lado oriente dentro de esta Cabecera Municipal** Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 05 de abril del 2018. El Presidente de la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obra Pública. **C. Enrique Franchini Gurrola** y demás integrantes de la misma. **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Presidente Interino.-** Muchas gracias señor Secretario, de la misma manera solicito al Arquitecto Alfonso, tenga a bien dar la exposición de motivos del presente punto. **El C. Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Publicas.-** Con el permiso del H. Ayuntamiento. Esto tiene que ver con la respuesta a un dictamen ya autorizado aquí en el Pleno del Cabildo, donde con compromiso para que se establezca el Instituto Mexicano del Seguro Social, se estableció que el Ayuntamiento daría seguimiento a las condiciones de infraestructura necesarias para que fuera operativo y pudiera ser funcional la instalación de este nuevo hospital, que es una ampliación del Hospital General No. 2 de Especialidades. Este hospital destinado para una Clínica Materno Infantil y para las áreas de Pediatría. Este predio que fue el que generó interés al Instituto Mexicano del Seguro Social acorde con sus áreas de planeación es el indicado a espaldas del Gimnasio Fresnillo o también conocido como como Gimnasio Solidaridad, este predio evidentemente requiere dela infraestructura necesaria para que pueda ser funcional este proyecto y derivado de esa acción se estuvo trabajando en la integración de un Proyecto Ejecutivo que genere esta nueva vialidad, la vialidad como ya pueden ver en su expediente surge en el cruce en el semáforo que se establece justo enfrente del Gimnasio Fresnillo, de ahí saldría la vialidad, una parte por el área superior del lecho del arroyo que está ahí para las aguas, de aguas pluviales de la ciudad y luego tiene un pequeño quiebre que va paralelo a la bóveda del Caimán que va en esa zona. Esta vialidad además cuenta con dos glorietas que dan ordenamiento vial y además el Proyecto aparte de la vialidad sería una vialidad a

mediano y largo plazo que haría intersección con lo que se considera la vialidad de Avenida del Sol o también conocido como Circuito Interior, que sería la vialidad que ligue la carretera la Estación San José con el Parque Industrial de Fresnillo. Entonces consideramos que es una vialidad muy importante que puede considerarse como un detonante para que se desarrolló una zona que por mucho tiempo se ha quedado un tanto en el abandono, un tanto rezagada y que además está por la ubicación que tiene prácticamente en una zona estratégica de la ciudad, ligada al primer Anillo que ya tenemos que es Paseo del Mineral y además en una zona prácticamente cercana o muy cercana al Centro de la Ciudad. Además del detonante que puede generarse por la instalación del Instituto Mexicano del Seguro Social y el equipamiento que puede darse a raíz de esto. El estacionamiento que ahí va planteado en el proyecto es un estacionamiento para el Gimnasio Fresnillo, en virtud que hoy en día no se cuenta con ese servicio, el estacionamiento es totalmente insuficiente en virtud de que el espacio que estaba destinado para estacionamiento por un asunto jurídico anterior a esta Administración dejó de ser posesión del Ayuntamiento. Entonces creemos muy importante que se dé un servicio adecuado de estacionamiento para los diferentes eventos que ahí se llevan a cabo y además queda una reserva de equipamiento que puede servir también para otros tipos de infraestructura deportiva, en este caso la gestión de una alberca Olímpica que está muy avanzada con el INCUFIDES y además la posibilidad de que se adecuen otras instalaciones deportivas adecuadas para esta práctica, entonces creemos que es una vialidad que de alguna forma va a ser detonante importante para el Municipio. En este momento se está sometiendo al Cabildo la autorización del Proyecto como tal y en un momento dado vamos hacer las gestiones necesarias para que pueda obtenerse el recurso necesario y pueda etiquetarse para que se lleve a cabo. **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Presidente Interino.**- Muchas gracias Arquitecto y en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo en este momento. Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El Secretario C. Regidor Enrique Franchini Gurrola.**- Se aprueba el presente punto del orden del día, referente **dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, “referente al cambio de uso de suelo para destinarlo a la construcción de un estacionamiento planeado de 7,564.677 m2. Una vialidad principal y Secundaria que ocuparan una superficie aproximada de 23.500 m2. En la reserva Territorial Ecológica identificada como “SOLIDARIDAD” al lado oriente dentro de esta Cabecera Municipal”**. Ha quedado **APROBADO POR MAYORÍA**, con 12 votos a favor. **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Presidente Interino.**- Así mismo señor Secretario le solicito tomar la asistencia del C. Jesús Badillo integrado a este Cabildo. **El Secretario C. Regidor Enrique Franchini Gurrola.**- Esta anotado señor Secretario con funciones de Presidente la de Jesús Badillo y la de Julio Tomás. **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Presidente Interino.**- Muchas gracias y pasamos al **Punto Diez.- Análisis, discusión y en su caso aprobación** del Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Diciembre del año 2017, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el Lic. Iván de Jesús Luna Amaro. Y solicito a la señora Síndico Municipal tenga a bien dar lectura el Dictamen correspondiente: **La C. Maestra Ma. Leonila García Victorio, Síndico Municipal.- Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 07 de abril del 2018**, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación del **Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Diciembre del año 2017**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Con fundamento a lo establecido por los Artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado

de Zacatecas, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Diciembre del año 2017**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 07 de abril del 2018. Maestra. Ma. Leonila García Victorio, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia y demás integrantes de la misma. **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Presidente Interino.**- Muchas gracias maestra, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.**- Con su permiso, nada más para comentarles que en este punto a mí no me pasaron ninguna información para analizarla, discutirla o aprobarla en su caso. **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Presidente Interino.**- Con su permiso señor Regidor, como llego tarde, se pasó la carpeta, se modificó el orden del día y por eso no la tiene en sus manos, aun así le informamos que está en la Comisión de Hacienda a la cual ya sesionó y se dictó el dictamen. Sin más por el momento y agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado del mismo, quienes estén a favor. **El Secretario C. Regidor Enrique Franchini Gurrola.**- Le informo señor Secretario en funciones de Presidente que por 11 votos a favor, 1 abstención ha sido **APROBADO** por **MAYORÍA** el **Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 07 de abril del 2018**, para tratar el asunto referente al **Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Diciembre del año 2017**. **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Presidente Interino.**- Pasamos al **Punto Once.** **Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe del IV Trimestre del año 2017**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el Lic. Iván de Jesús Luna Amaro. Y solicito a la señora Síndico Municipal, tenga a bien a dar lectura al Dictamen correspondiente. **La C. Maestra Ma. Leonila García Victorio, Síndico Municipal.**- Sesión extraordinaria de la **Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 07 de abril del 2018**, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación del **Informe del Cuarto Trimestre del año 2017**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Con Fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84, 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD, el Informe del Cuarto Trimestre del año 2017**, que presenta el Director de Finanzas y Tesorería el L.N.I. Iván de Jesús Luna Amaro. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 07 de abril del 2018. Maestra. Ma. Leonila García Victorio, presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia. **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Presidente Interino.**- Muchas gracias y en este momento se abre el registro de oradores para quien desee intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **El C. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.**- Con su permiso nuevamente de los presentes, yo solamente mi inconformidad es referente en que son asuntos de Finanzas, esto no viene en el orden del día, son asuntos de Finanzas señores, son asuntos muy importantes lo cual tenemos que analizarlo con tiempo, no sé si lo aprobaron ahorita que lo anexaran a estos puntos en la Comisión de Hacienda o que es lo que sucedió señor Secretario. **El C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Presidente Interino.**- Le respondo Regidor, cuando se hizo el orden del día y la modificación de los puntos, usted no había llegado, se votó, se aprobó y aparte usted como sabe, la Comisión de Hacienda ayer sesionó, lo votó por **UNANIMIDAD**, cuando usted no había llegado todavía se repartió la

carpeta, no es un asunto que no se le haya dado conocimiento, sino que se hizo una modificación y se anexaron los puntos y el día, el procedimiento fue también aprobado por unanimidad, la comisión sesiono en sábado y lo aprobó por unanimidad. Entonces para eso estamos presentando la modificación del punto. **El C. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez.-** Mi inconformidad es la siguiente le reitero, es que no puede ser posible que no venga en el orden del día en tiempo y forma porque son cosas muy importantes que debemos de analizar nosotros que no estamos en esa Comisión de Hacienda, esa es mi inconformidad que debemos de analizarlo con tiempo, porque son finanzas Señores, no es cualquier cosa, son finanzas, ahorita aunque hubiera yo llegado a tiempo y me hubieran entregado la carpeta del dictamen de comisión de hacienda a tiempo, no tenemos tiempo suficiente para estarlo revisando, yo creo compañeros Regidores que debemos de tener atención, debemos de tener análisis en estos puntos, son puntos muy importantes, son de finanzas, comparezcamos como lo que somos, representantes de los Ciudadanos, del Pueblo y hagamos las cosas correctamente. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Presidente Municipal Interino.-** Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor, en contra, abstenciones. **C. Enrique Franchini Gurrola, Secretario.-** Le informo que por **mayoría ha sido aprobado. Punto Doce.- Lectura de Correspondencia.** Por lo que solicito al Señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. **C. Enrique Franchini Gurrola, Secretario.-** No hay lectura de correspondencia. **Punto Trece.- Participación Ciudadana. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Presidente Municipal Interino.-** Por lo que solicito al Señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. **C. Enrique Franchini Gurrola, Secretario.-** Le informo Señor Presidente que tampoco tenemos Participación Ciudadana. **Punto Catorce.- Asuntos Generales. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Presidente Municipal Interino.-** Por lo que en este momento se abre el registro de oradores, para quienes deseen intervenir en este momento. Adelante **Regidor Ernesto Sánchez Borjón.-** Como verán estuve en algunos puntos no di mi voto a favor, ya que nada más se me entregó lo que fue el orden del día, no se me entregó todos lo que fueron los puntos de acordar, en algunos puntos como verán mi abstención de mi voto. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Presidente Municipal Interino.-** Muchas gracias Señor Regidor, en este momento para finalizar el orden del día pasamos a la Clausura de la Sesión. Adelante **Jorge Luis es que no lo vi, perdón. Regidor Jorge Luis guzmán Domínguez.-** Yo solamente en asuntos generales, quiero hacer mención nuevamente de muchas obras que están con mucho tiempo, que realizaron su inicio de estas obras, mas sin embargo están ahí detenidas en concreto ahorita por ejemplo está el Puente del Sector Lagunilla, ahí el Arq. Alfonso ojalá estuviera por aquí a ver si nos puede aclarar un poquito la situación, ahí la construcción del Puente La Lagunilla al parecer ya la veo como finalizada y de tal manera que puede haber ya el tránsito de vehículos por ahí, solamente hay unas piedras y un montón de tierra, yo creo que ya sería muy bueno retirarlo, de por sí ya tenemos bastante tiempo con esa obra y bueno también preguntarle qué es lo que está pasando con esta obra que tenemos aquí a espaldas, lo que es el estacionamiento aquí de La Pulga, que también son obras que tienen muchísimo tiempo y son de vital importancia para la vialidad de la gente, entre otras que hay, pero por ejemplo serían esas. **Arq. Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.-** En el primer caso de la obra del Puente de La Lagunilla, en efecto es una obra que tuvo un retraso importante ahí hay que hacer una acotación, es una obra que tiene una situación muy compleja de recursos, la fluidez del fondo ha sido muy buena en las obras más recientes, tenemos pues por operatividad del sistema de los establecidos por el fondo, recursos ahora ya prácticamente del 80, 90% de la obra desde inicio, esto facilita la operatividad de recursos, recordarán que esas son obras que habían tenido que incluso venían de gestión de la Administración anterior y que tuvieran alguna

modificación técnica por condiciones obviamente de valoración del ejercicio de la obra y son obras que han tenido una dificultad en términos de recursos, solamente llegó al Ayuntamiento un recurso del 40% del valor de la obra y el resto no se ha administrado del fondo y eso ha evidentemente dificultado a la empresa que pueda concluir los trabajos en tiempo y forma. Afortunadamente el avance...hemos dialogado mucho la situación con la empresa, afortunadamente ha logrado tener un avance donde se concluyó la obra, el último colado tiene aproximadamente 2 semanas y en esta semana se cumpliría ya la madurez que se dio de cálculo que se le dio al acelerante para que pueda abrirse a la circulación. Solamente queda pendiente pintura de guarniciones y estarán haciendo entrega de la obra. Evidentemente no parara hacer un evento inaugural, sino para hacer la reapertura para la circulación y pueda tener ya la operatividad que estaba previsto. En el caso de la otra obra ahí la complejidad ha sido mas bien en términos técnicos y sociales también, el primer término la fecha de origen de arranque estaba para el mes de octubre y por una situación social ahí de los comerciantes se pidió que se postergara el arranque a que fuera después de las ventas de navidad y de fin de año. Se tuvo el arranque pues a inicios del mes de enero, aproximadamente el 8 de enero arrancó y de ahí la obra ha tenido un avance importante, pero en puntos específicos ha tenido la complicación de las condiciones de infraestructura, básicamente la bóveda ha sido el problema, afortunadamente se ha ido haciendo tratamiento a los puntos que vienen surgiendo y mas recientemente el problema que se tuvo es una finca que está protegida por su valor patrimonial y que presentaba algunos detalles previos a la intervención, se solicitó al INAH alguna acción preventiva nos permitieron retirar el aplanado para que pudiera intervenir la obra, ese retiro se hizo el jueves pasado y ya el fin de semana, viernes, sábado y domingo, se estuvo ya acortando el pavimento para poder retirar y hacer los trabajos de infraestructura y pavimento de ese punto básicamente ya haciendo la interconexión. En el tema de banquetas había varias instalaciones que había que poner en este caso si viene incluido un cableado subterráneo, viene incluido también una serie de infraestructura para box, datos, telefonía subterránea y además la incorporación de nuevas luminarias de tipo urbano que tienen cableado subterráneo y es por eso que se hizo primero el pavimento y luego las banquetas, afortunadamente también la semana pasada ya se estuvo colando, evidentemente tenemos que reconocer que hay ese retraso y estamos trabajando en lo conducente para que puedan acelerarse los trabajos y concluirlos lo más pronto posible. **C. Enrique Franchini Gurrola.- Secretario.** Señor Presidente, en esta Sesión de Cabildo le informo que ha sido agotado el registro de participación en asuntos generales. **Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Presidente Municipal Interino.-** Muchas gracias y para finalizar pasamos al **Punto Quince.-** Que es **Clausura de la Sesión.** Y solicito a los presentes ponerse de pie. Y Siendo las doce horas con cinco minutos del día lunes nueve de abril del año dos mil dieciocho, declaro formalmente clausurados los trabajos e esta 2ª. Sesión Ordinaria de Cabildo. Gracias a todos por su asistencia.

A T E N T E M E N T E
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y
GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. DANIEL ISAAC RAMIREZ DIAZ